

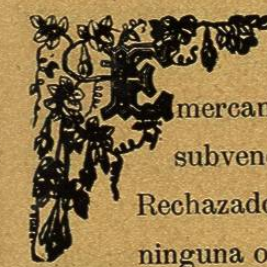
cansarme,» le contestó Guillermo I. El nueve expiró, como hemos dicho. Las campanas de todas las iglesias del reino anunciaron al pueblo con su fúnebre tañido la triste nueva. A las doce y media se reunió el parlamento, y todos los diputados se pusieron en pie cuando el príncipe de Bismarck, dominando á duras penas su emoción, dijo que, después de haber fallecido S. M. el emperador, la corona de Prusia y, con ella, la dignidad imperial, según el artículo once de la Constitución, se habían transmitido á Federico III. El canciller pronunció en seguida un breve discurso, cuyas últimas palabras fueron: «Señores, la heroica valentía, el sentimiento del honor nacional y, sobre todas estas cosas, el fiel cumplimiento del deber en el servicio de la patria y en el amor á ella, que estaban representados por nuestro señor, sean una indestructible herencia de nuestra nación, legada por el emperador. Espero en Dios que esta herencia será conservada por todos los que tenemos parte en la dirección de nuestra patria, en la paz y en la guerra, con valor heroico, con sumisión, adhesión y fidelidad en el cumplimiento de nuestro deber.»

Guillermo I personificaba toda una generación: la generación de gigantes, la de las luchas titánicas y los triunfos prodigiosos. Roon, Manteuffel, el príncipe Federico Carlos, le habían precedido en los oscuros senderos de la muerte; Moltke le sobrevivió tres años; Bismarck, diez.



CAPÍTULO VIGÉSIMO-SEGUNDO

La conferencia de Berlin-España. — El incidente de las Carolinas



El seis de Abril de mil ochocientos ochenta, Bismarck había propuesto al Consejo federal un proyecto de ley para fomentar los intereses mercantiles alemanes en las islas de Samoa, en el Pacifico, concediendo una subvención á la empresa llamada «Compañía alemana de comercio marítimo». Rechazado este proyecto, Bismarck se abstuvo durante cuatro años de hacer ninguna otra tentativa en igual sentido; mas no por ello desistió del pensamiento que había concebido de dotar á su patria de un imperio colonial.

El cuatro de Noviembre del mismo año, el conde de Limburg-Stirum escribió, en nombre del canciller, al embajador en Londres, conde de Munster: «La sociedad rinhiana establecida en Barmen, que desde hace treinta y cinco años se dedica con gran éxito á trabajos de misiones y, desde hace diez, en combinación con estos trabajos, también al comercio, ha suplicado al gobierno imperial que ampare sus intereses, sobre todo en la colonia del Cabo, en el país Lerero (Damara) y en el de Namaena, situados en la costa occidental del Africa del Sur, pues los amenaza la guerra que ha estallado recientemente entre los indigenas.» El conde de Limburg-Stirum recordaba al de Munster que, ya en mil ochocientos sesenta y ocho, por virtud de una solicitud análoga, el gobierno alemán había ofrecido enviar un buque de guerra á aquellos parajes, para auxiliar á la escuadra inglesa en la protección de las misiones; pero que á esta oferta había contestado la Gran Bretaña que no le inspiraban confianza las demostraciones navales